

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO



AUDITORÍA INTERNA

**AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD
DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA EN LA
MUNICIPALIDAD DE CARTAGO**



JUNIO, 2022



Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	1
1.1	Origen del estudio	1
1.2	Objetivo General	1
1.3	Objetivos Específicos	1
1.4	Alcance y período del estudio	2
1.5	Limitaciones	3
1.6	Metodología aplicada	4
2.1	Percepción por parte del Jerarca, Titulares Subordinados y Funcionarios destacados en la Auditoría Interna.	6
2.2	Valor Agregado de la Actividad de la Auditoría Interna.	20
3	CONCLUSIONES	27
4	RECOMENDACIONES	29



Auditoría Interna

auditoriainterna@muni-carta.go.cr

Teléfonos: 2550-4439/40/41

Tel. Fax: 2552-73-32



Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

RESUMEN EJECUTIVO

¿Qué examinamos?

La eficacia¹ de la actividad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Cartago, específicamente en lo relativo a “*Valor Agregado de la Actividad de Auditoría Interna*” y la “*Percepción por parte del Jerarca, Titulares subordinados y funcionarios destacados en la auditoría*”, durante el periodo comprendido entre el 01 de abril del 2021 al 31 de diciembre del 2021, ampliándose cuando fue necesario.

¿Por qué es importante?

Siendo que, la Auditoría Interna es uno de los componentes del Sistema de Control Interno de las entidades del Sector Público que, contribuye junto con la Contraloría General de la República, al control y la fiscalización de la Hacienda Pública, se reviste de importancia, el identificar las áreas que deben ser fortalecida y, por consiguiente, aumentar la efectividad de la gestión auditora.

¿Qué encontramos?

En términos generales, se obtuvo una percepción favorable de la Administración Activa, sea Jerarca Institucional y Titulares Subordinados, respecto a la gestión y oportunidades de mejora, obtenidos a través de los servicios preventivos y de auditoría brindados por esta Unidad de Control y Fiscalización, mediante la ejecución de su labor. Aunado a lo anterior, los resultados generales de la percepción del personal del Despacho, por parte de la Administración Activa resulta favorable, respecto al conocimiento acerca de

¹ 1.3 Objetivos básicos de la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas, “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público”.





Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

la normativa técnico aplicable, el desarrollo de su trabajo y administración de la instancia auditora.

La Auditoría Interna desarrollo el MARPAI MC el cual es un **“Manual que integra el conjunto de herramientas de aplicación práctica para el desarrollo de los procesos sustantivos y de apoyo de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) y, que considera las características propias del Sector Público Costarricense”** incorporando Políticas, Manuales, Procedimientos, Formularios, Notas Técnicas, procesos Sustantivos y procesos de Apoyo, como herramienta para el desarrollo de los trabajos de la Unidad de Auditoría.

En lo concerniente al seguimiento de la implementación al Plan de Mejora para los años 2020 y 2021 se determinó que, las recomendaciones de la 3.1 a la 3.3 se encuentran implementadas, mientras que la recomendación 3.4. se encuentra en proceso de desarrollo debido a que esta establece la inclusión en la Planificación Anual Estratégica de la Auditoría Interna 2019-2023 el desarrollo del estudio del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI-Municipal el cual inició en el mes de enero 2021, por lo que, este Despacho procedió a actualizar dicho instrumento incorporando oportunidades de mejora producto de la presente retroalimentación, lo que permitirá garantizar productos oportunos y de calidad de conformidad al marco técnico-legal que rige la materia, mediante su implementación y avances.

¿Qué sigue?

Con el propósito de contribuir a solventar las condiciones resultantes del presente proceso de retroalimentación, se adjunta la actualización al Plan de mejora incorporando las acciones concretas a ejecutar por esta instancia de control y fiscalización, tendientes al fortalecimiento de la actividad auditora y, por consiguiente, asegurar la calidad de su actividad y consolidar su labor sustantiva, mediante un enfoque sistémico y apegado al marco técnico legal aplicable y vigente, así como, a sanas prácticas.





Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Origen del estudio

Con fundamento en el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2022, así como las atribuciones conferidas en la Ley General de Control Interno², las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público³ dictadas por la Contraloría General de la República y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad del Cantón Central de Cartago⁴; este Despacho dispuso llevar la **“Autoevaluación anual de la calidad de la actividad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Cartago”**, específicamente en lo relativo a: **“Valor Agregado de la Actividad de Auditoría Interna “ y “Percepción por parte del Jerarca, Titulares Subordinados y Funcionarios destacados en la Auditoría”**.

1.2 Objetivo General

Realizar la Autoevaluación anual de la actividad de Auditoría Interna, específicamente en lo relativo a **“Valor Agregado de la Actividad de Auditoría Interna “y “Percepción por parte del Jerarca, Titulares subordinados y funcionarios destacados en la auditoría”**.

1.3 Objetivos Específicos

- ✓ Verificar la Evaluación y mejora de la administración del riesgo, control y procesos de dirección.
- ✓ Verificar el adecuado desarrollo de la Planificación de los servicios de auditoría interna

¹ Ley Número 8292 publicada en La Gaceta No. 169 de 4 de setiembre del 2002

² Resolución R-DC-64-2014 Publicada en La Gaceta No. 184 de 25 de setiembre del 2014

³ Publicado en La Gaceta No. 130 de 7 de julio del 2009





Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

- ✓ Verificar el proceso establecido para la recopilación y adecuado procesamiento de la información para la prestación de los servicios que brinda la auditoría interna.
- ✓ Verificar el proceso de Comunicación de resultados de los servicios de auditoría interna brindados.
- ✓ Valorar la Productividad de la actividad de auditoría interna y su concentración en asuntos de relevancia.
- ✓ Supervisión del progreso en la implementación de las recomendaciones, observaciones y demás productos resultantes de la gestión de auditoría interna.
- ✓ Determinar mediante la aplicación de encuestas, la percepción tanto del Jерarca, Auditado y personal del departamento, respecto a: las relaciones organizacionales de la auditoría interna, la competencia del personal de la unidad, su productividad y el valor agregado de sus servicios, entre otros asuntos relevantes.
- ✓ Realizar el seguimiento al estado de implementación de las recomendaciones y acciones de mejora incorporados en el Plan de Mejora correspondiente a los años 2019/2020.
- ✓ Identificar oportunidades de mejora para la actividad de auditoría interna.

1.4 Alcance y período del estudio

La autoevaluación se enfocará hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna y cubrirá de manera cíclica y parcial lo relacionado a “*Valor Agregado de la Actividad de Auditoría Interna*” y “*Percepción por parte del Jerarca, Titulares subordinados y funcionarios destacados en la auditoría*” previstos en las directrices emitidas por la Contraloría General de la República para tal efecto.

Página 2 de 29





Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

La autoevaluación abarcará el período comprendido entre el 01 de abril del 2021 al 31 de diciembre del 2021, pudiéndose ampliar en caso de ser necesario, desarrollándose bajo la sujeción de “*Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público*”⁵, “*Normas generales de auditoría para el sector público*”⁶ y las “*Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público*”⁷, emitidas por la Contraloría General de la República; complementariamente se utilizarán documentos propios emitidos por esta Unidad de Fiscalización según corresponda.

1.5 Limitaciones

Para el periodo contemplado en el presente estudio por medio de oficio número AI-OF-136-2021 de fecha 04 de agosto de 2021 y acuerdo municipal contenido en Acta N°98-2021 artículo 14 de Sesión Ordinaria celebrada el 10 de agosto de 2021, el Lic. Alfredo Araya Leandro en calidad de Auditor Interno procedió al disfrute de su periodo de vacaciones (treinta días hábiles) a partir de 03 de setiembre al 15 de octubre del 2021.

Que, en Sesión Ordinaria celebrada el 28 de setiembre de 2021, Acta N°109-2021 artículo 41 se conoce oficio número AAL-PEN-2021 fechado 17 de setiembre de 2021 suscrito por el Lic. Alfredo Araya Leandro en calidad de Auditor Interno mediante, comunica al Concejo Municipal que a partir del 18 de octubre de 2021 se acoge a su derecho de pensión por vejez del I.V.M.

Que, en Acta N°116-2021 artículo 16 de Sesión Ordinaria celebrada el 02 de noviembre de 2021 se conoce el Informe de Fin de Gestión del Lic. Alfredo Araya Leandro en calidad de Auditor Interno periodo 1989-2021, donde se incorporó en el aparte 3.7 denominado “Temas que requieren seguirse atendiendo”, el estado al 15 de octubre del 2021 del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna correspondiente al periodo 2021.

⁵ Publicadas en La Gaceta Nro.28 del: 10/02/2010

⁶ Publicadas en La Gaceta Nro.184 del: 25/09/2014

⁷ Publicadas en La Gaceta Nro.147 del: 31/07/2008





Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

Que, el 07 de diciembre de 2021 en Sesión Ordinaria correspondiente al Acta N°125-2021 artículo 3 se procedió con el nombramiento de la Licda. Yessi Arce Arroyo como Auditora Interna a.i. por un plazo máximo de doce meses, mientras se realiza el concurso público.

1.6 Metodología aplicada

Para efectos del presente estudio, se efectuaron encuestas digitales enviadas por correo electrónico, utilizando la plataforma “*Microsoft Forms*” a la Administración Activa, sea al Jerarca Institucional y Titulares Subordinados Respecto a la autoridad superior, sea Regidores Propietarios miembros del Concejo Municipal del periodo constitucional 2020-2024, se consideró a los Regidores (as) Propietarios (as): Marco Brenes Figueroa, Jonathan Arce Moya, Andrea Guzmán Castillo, Nancy Solano Avendaño, Beleida Madriz Jiménez; a quienes les fue aplicada la Herramienta 02 “*Encuesta Autoridad Superior*”, con la intención de obtener su apreciación referente a los servicios que ha brindado la Auditoría Interna en los diferentes procesos y/o productos brindados, así como, su forma de conducirse en el cumplimiento de la normativa aplicable, la eficiencia y eficacia con el fin de identificar debilidades y ofrecer oportunidades de mejora. No obstante, este Despacho realiza la salvedad que, no se obtuvo respuesta a la encuesta en cita por parte de tres Regidores Propietarios miembros del actual Concejo Municipal.

Por otra parte, dichas encuestas digitales fueron enviadas a los colaboradores de la Administración Activa a los que, esta Unidad de Control y Fiscalización ha brindado un producto y/o servicio durante el alcance de la presente autoevaluación, considerándose a: Lic. Daniel Ramírez González, Director de Área de Tecnología de Información y Comunicaciones a.i, Licda. Guisella Zúñiga Hernández, Coordinadora del Concejo Municipal y Secretaría, Licda. Silvia Alvarado Martínez, Alcaldesa en Ejercicio, Lic. Ricardo Valverde Campos, Director Ejecutivo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, Lic. Christian Corrales Jiménez, Proveedor Municipal, Lic. Francisco Quesada Pereira Encargado del Museo Municipal, Licda. Shirley Cardenas Araya Encargada del Departamento de Control Interno. a.i, Licda. Cristina Mata Castillo Encargada Gestión de los Documentos y Registro, Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez Encargado de la Dirección de

Página 4 de 29

Auditoría Interna

auditoriainterna@muni-carta.go.cr

Teléfonos: 2550-4439/40/41

Tel. Fax: 2552-73-32





Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

Urbanismo, Licda. Ivonne Martinez Vargas Jefe Departamento de Recursos Humanos a.i; a quienes les fue aplicada la Herramienta 03 “*Encuesta Instancias Auditadas*”, con el propósito de obtener su percepción, en lo concerniente a la gestión, servicios y oportunidades de mejora para la Auditoría Interna, a través de la ejecución de su labor. No obstante, este Despacho realiza la salvedad que, no se obtuvo respuesta a la encuesta en cita por parte de tres colaboradores de la Administración Activa.

Además, se solicitó la colaboración de los funcionarios destacados en Auditoría Interna Licda. Yessi Arce Arroyo Auditor Interno a.i, Lic. Dennis Vega Redondo, Asistente de Auditoría 1, Lic. Sergio Ramírez Coto, Asistente de Auditoría 1, y Lic. Ricardo Chaves Rodríguez, Asistente de Auditoría en Informática., quienes completaron la Herramienta 04 “*Encuesta del Personal*”, permitiendo obtener su apreciación, sobre la calidad de la gestión, servicios y oportunidades de mejora brindados por la Auditoría Interna, al Jerarca y la Administración, durante el periodo objeto de estudio.

Por último, se procedió a realizar las comprobaciones, tanto físicas como digital, de la información almacenada en los archivos ubicados en el Despacho, utilizando los procedimientos de verificación de calidad relativos a “*Valor Agregado de la Actividad de Auditoría Interna*”, mediante las Herramientas N°07-1 “*Procedimiento de Verificación del Valor Agregado de la Actividad de Auditoría Interna*” y N°07-2 “*Guía para Evaluar el Valor Agregado de la Actividad de Auditoría Interna*”.

1.6. Comunicación de resultados

Mediante memorando Nro. AI-MEM-INT-0006-2022 de fecha 01 de junio de 2022, se procedió a remitir para conocimiento del personal destacado en la Auditoría Interna, los resultados obtenidos en la “*Autoevaluación Anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago*”; adjunto con el Plan de Mejora actualizado al 2022, donde se incorporan las oportunidades de mejora resultantes de la presente autoevaluación; productos que permitirán fortalecer la gestión auditora y, por consiguiente, la calidad de los servicios y el valor agregado brindados por el Despacho.





Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

2. RESULTADOS DEL ESTUDIO

Una vez realizada la recopilación y el análisis de la información basados en las opiniones de los encuestados que emitieron respuesta en la Encuesta facilitada y producto de la aplicación de los instrumentos facilitados por el Ente Contralor, se logró obtener un grado de razonabilidad, sobre la calidad del proceso de la auditoría, en lo relativo a “*Valor Agregado de la Actividad de Auditoría Interna*” y la “*Percepción por parte del Jerarca, Titulares subordinados y funcionarios destacados en la auditoría*”.

Por otra parte, se brindó seguimiento a la implementación de las acciones contenidas en el Plan de Mejora correspondiente al periodo 2020-2021 las cuales, consecuentemente, han fortalecido la calidad de la Auditoría Interna.

2.1 Percepción por parte del Jerarca, Titulares Subordinados y Funcionarios destacados en la Auditoría Interna.

2.1.1 Percepción del Jerarca Institucional (Concejo Municipal).

a) Relación de la Auditoría Interna con el Jerarca

De conformidad con el gráfico N°1, el 79% de los encuestados manifiestan estar conformes con la relación que sostiene la Auditoría Interna con el Jerarca Municipal, en lo relativo a la comunicación proactiva y efectiva durante la ejecución de los servicios preventivos y de auditorías brindados; así como, la calidad de su labor, misma que ha permitido facilitar el normal desarrollo de todo el proceso de la auditoría. Además, un 21% manifiestan estar parcialmente de acuerdo con la relación entre dicha instancia de control y fiscalización y el Concejo Municipal.



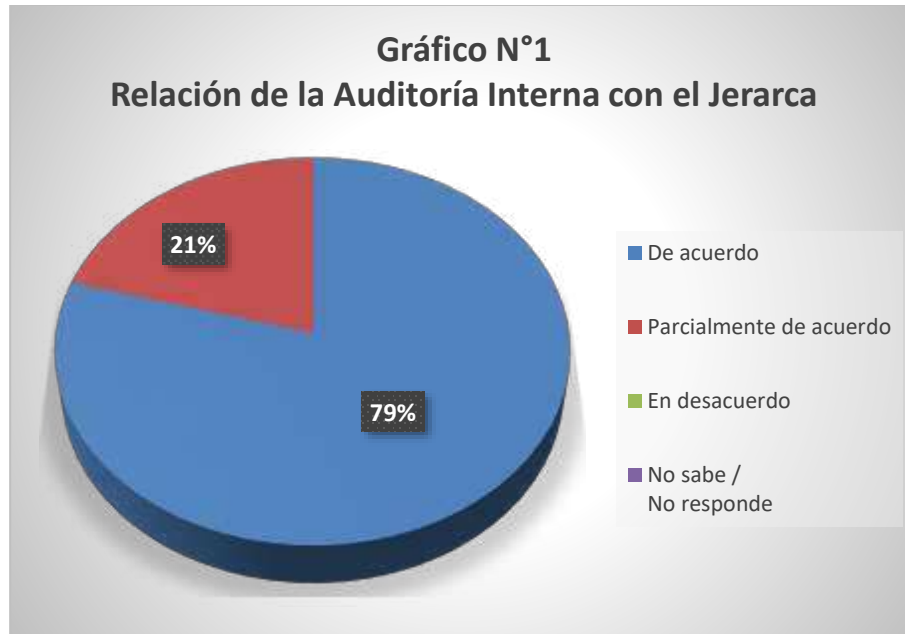


Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -



b) Personal de la Auditoría Interna

Según se muestra en el gráfico N°2, el 100% de los encuestados concuerdan que, el personal que participó en los procesos de auditoría se condujo con objetividad y profesionalismo, durante la ejecución de los estudios asignados, en apego a la normativa legal y técnica aplicable sobre la confidencialidad de los denunciantes; así como, en la reserva y discreción de la información a la cual tuvieron acceso.





Auditoría Interna

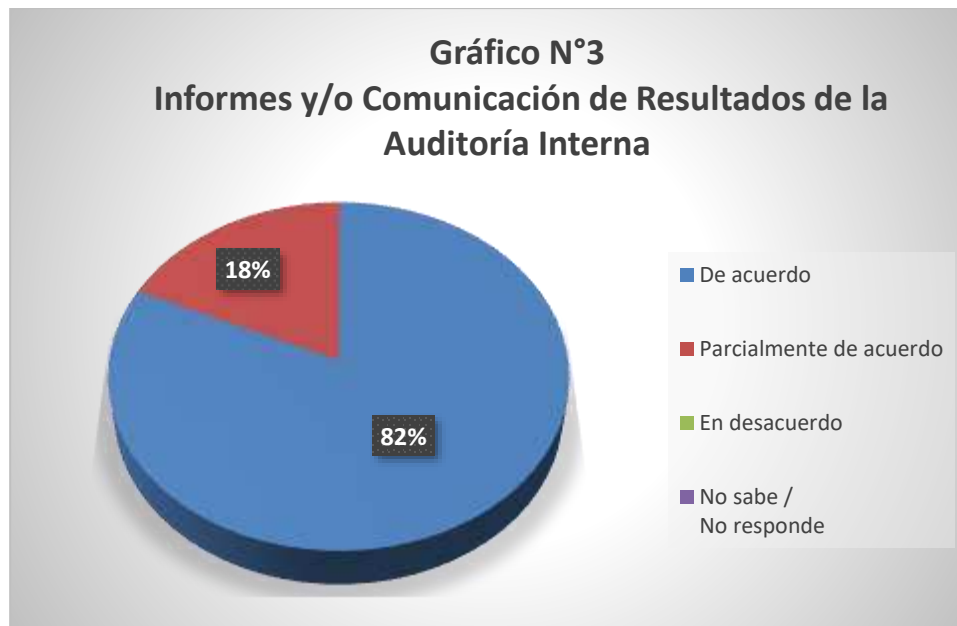
Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -



c) Resultados de la Auditoría Interna





Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

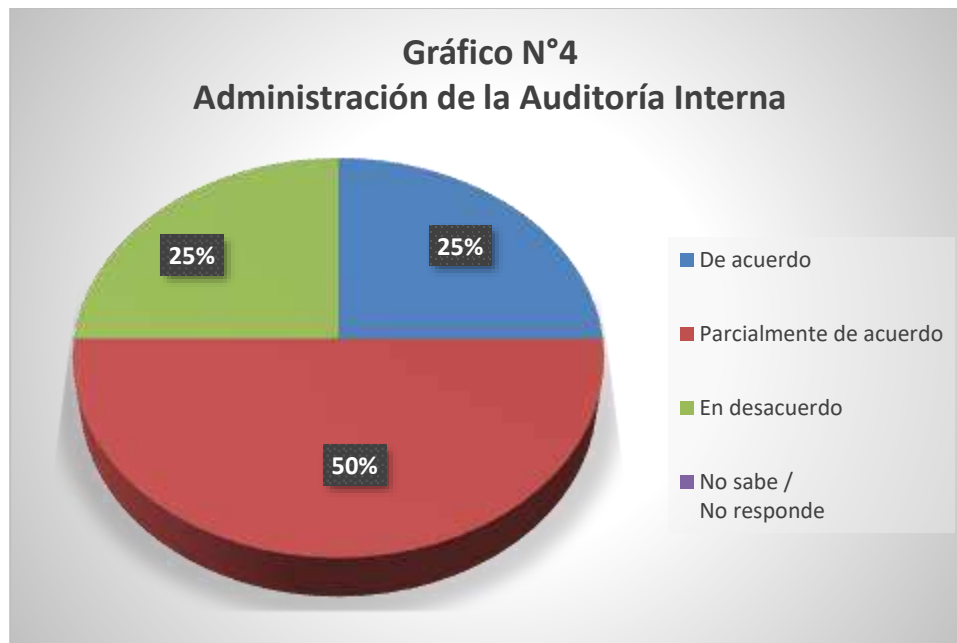
AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

Según denota el gráfico N°3, el 82% de los encuestados manifiestan estar conforme con los resultados de la Auditoría Interna, en lo atinente a: informes y/o comunicación de resultados de forma clara, precisa y constructiva y, su contribución al Sistema de Control Interno, Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional, mejoramiento de la ética institucional, así como, el enfoque respecto a las áreas de mayor riesgo auditables, propuesto por la Auditoría Interna durante la ejecución de sus competencias. No obstante, un 18% manifiesta estar parcialmente de acuerdo, con las indicaciones antes mencionadas.

d) Administración de la Auditoría Interna

El gráfico N°4 permite observar que un 50% de los encuestados están parcialmente de acuerdo respecto a que, la Auditoría Interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para desarrollar su gestión y que, tiene una productividad, acorde con los recursos que la suficiencia de los recursos asignados; con respecto al restante 50% detallan un 25% manifiesta estar de acuerdo con lo citado, y el restante 25% se encuentra en desacuerdo con lo anteriormente detallado.



e) Comentarios adicionales





Auditoría Interna

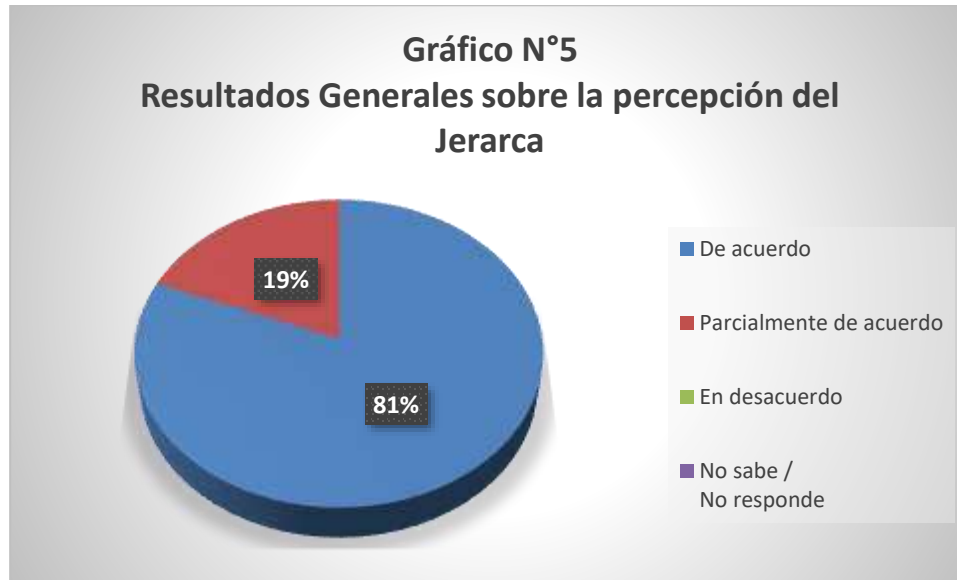
Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

El apartado denominado: “*Comentarios Adicionales*” ubicado al final de las encuestas aplicadas, donde se permite señalar acotaciones y/o observaciones generales sobre la Auditoría Interna y su actividad, como una oportunidad de mejora las mismas no presentan ningún detalle.

f) Resultados Generales



Considerando los resultados de la encuesta aplicada, concernientes a la percepción de los miembros del Jerarca Municipal, se denota a través del gráfico N°5, que dicha percepción resulta favorable en un 81%, respecto a los servicios preventivos y de auditoría, brindados por este Despacho a la Administración Activa, y efectuados durante el periodo que abarca del 01 de abril del 2021 al 31 de diciembre del 2021; por su parte un 19% se encuentra parcialmente conforme con los servicios brindados, pese a la eventual ausencia del Auditor Interno anterior, desde el mes de agosto del 2021 debido a un periodo extenso de vacaciones y luego el sece de sus funciones por acogerse a su derecho de pensión por vejez del I.V.M; seguido de un periodo sin Auditor interno y un nombramiento en el mes de diciembre de la Licda. Yessi Arce Arroyo en calidad de Auditora Interna a.i.





Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

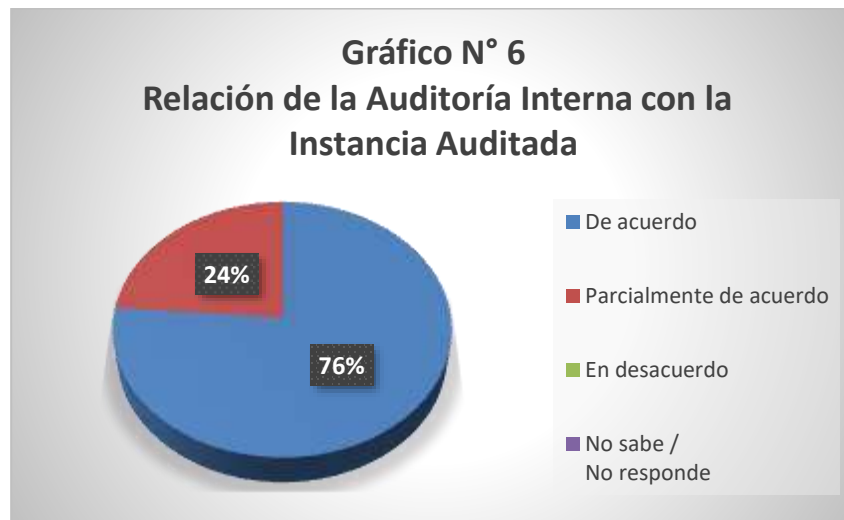
AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

No obstante, es preciso indicar que la encuesta antes citada, fue facilitada vía correo electrónico a los Regidores Propietarios, la cual fue remitida desde el día 26 de abril y se otorgó hasta el día 03 de mayo del año en curso para brindar sus respuestas, la misma solo fue respondida por dos (2) Regidores (as) Propietarios.

2.1.2 Percepción del auditado.

a) Relación de la Auditoría Interna con el auditado.



De conformidad con el gráfico N°6, el 76% de los encuestados, manifiestan estar conformes con la relación que sostiene la Auditoría Interna con las dependencias auditadas, en lo concerniente a la comunicación proactiva y efectiva durante la ejecución de los servicios preventivos y de auditoría brindados; así como, la calidad de la labor de esta Unidad de Control y Fiscalización, que ha permitido facilitar el normal desarrollo de todo el proceso de auditoría. Además, un 24% indicó estar parcialmente de acuerdo con los requerimientos de información y de apoyo que la auditoría interna plantea a su unidad, para el desarrollo de los estudios y la prestación de otros servicios.





Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

b) Personal de la Auditoría Interna.



Según denota el gráfico N°7, el 94% de las instancias auditadas concuerdan con que, el personal que participó en los procesos de auditoría se condujo con objetividad y profesionalismo, durante la ejecución de los estudios asignados; en apego a la normativa legal y técnica aplicable sobre la confidencialidad de los denunciantes, así como, reserva y discreción de la información a la cual tuvieron acceso durante el periodo objeto de estudio. Además, el restante 6% señaló estar parcialmente de acuerdo, con la conducción del proceso de auditoría durante su ejecución.

c) Resultados de la Auditoría Interna.

El gráfico N°8 muestra que, el 87% de los encuestados manifiestan estar conformes, con los resultados de la Auditoría Interna, en lo atinente a informes o comunicaciones de resultados de forma clara, precisa y constructiva y de su contribución al Sistema de Control Interno, Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional, el mejoramiento de la ética institucional; así como, el enfoque respecto a las áreas de mayor riesgo auditables propuestos por la Auditoría Interna, durante la ejecución de sus competencias. Además, el 13% manifiesta estar parcialmente de acuerdo con los informes y la comunicación de resultados.



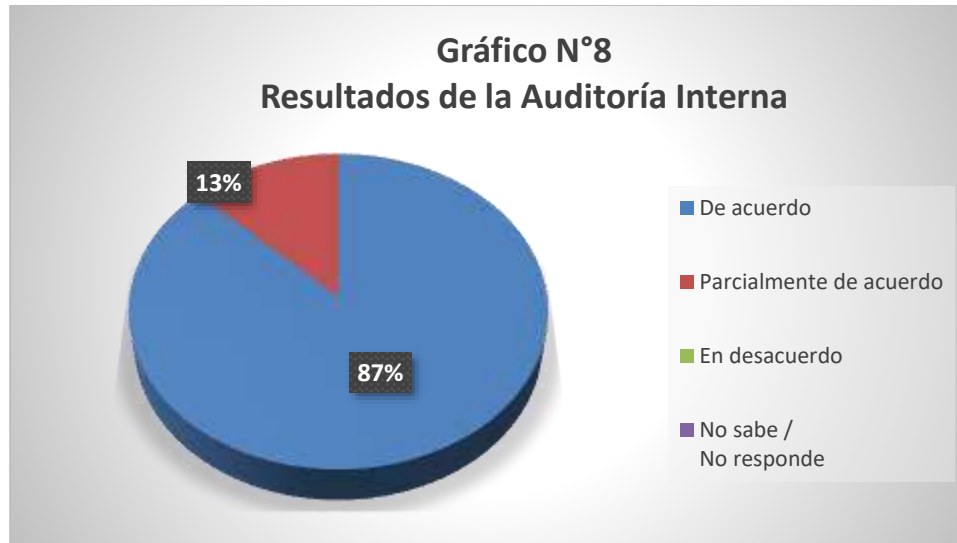


Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -



d). Comentarios adicionales

El apartado denominado: “*Comentarios Adicionales*” ubicado al final de las encuestas aplicadas, donde se permite al encuestado realizar acotaciones y/o observaciones generales, sobre la Auditoría Interna y su actividad, no se detallan observaciones.

e) Resultados Generales.

Considerando los resultados concernientes a la percepción de los auditados encuestados antes citados; se denota a través del gráfico N°9 que, la percepción general resulta favorable en un 84%, respecto a los servicios preventivos y de auditoría, aportados por esta Unidad de Control y Fiscalización a la Administración Activa, durante el periodo que abarca del 01 de abril del 2021 al 31 diciembre del 2021; por otra parte, un 16% se encuentra parcialmente conforme con lo antes citado.



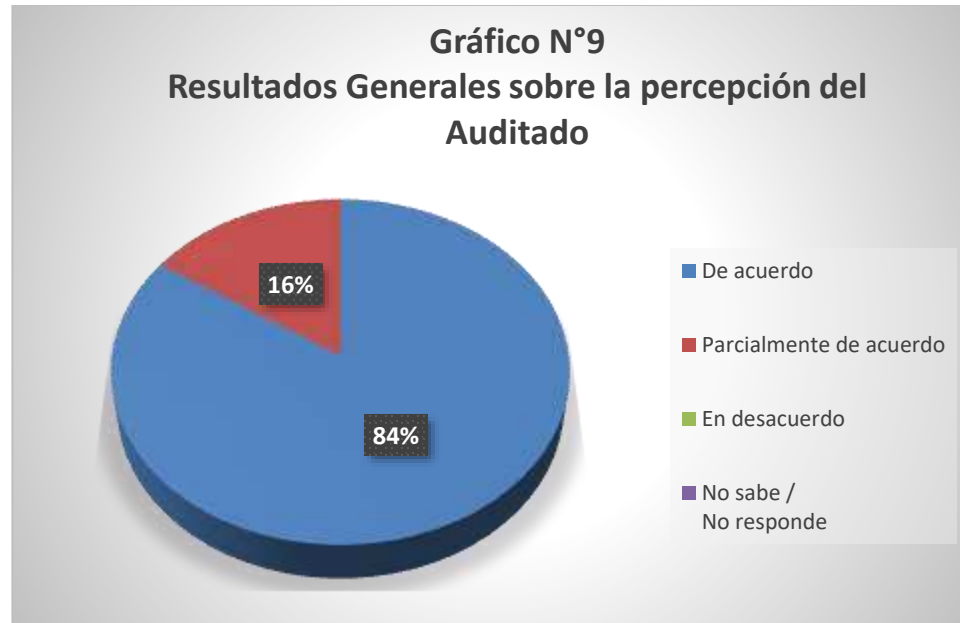


Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -



No obstante, es preciso indicar que la encuesta antes citada fue facilitada vía correo electrónico a la Administración Activa a quienes se les ofreció algún producto y/o servicio por parte de esta Unidad de Control y Fiscalización durante el periodo de estudio y la cual fue remitida desde el día 26 de marzo hasta el día 03 de marzo del año en curso, tiempo máximo otorgado para brindar las respuestas, la misma solo fue aplicada por un 70% de los Encargados o Jefes de Área/Departamento tal y se abstuvieron de realizar la encuesta un 30% de los colaboradores de la Administración Activa.





Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

2.1.3 Percepción del Personal destacados en Auditoría Interna

a) Relación de la Auditoría Interna con la Administración Activa



De conformidad con las respuestas consignadas por el personal destacado en Auditoría Interna y, como se denota en el gráfico N°10 se obtiene que, el 67% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo, con la relación establecida entre el Jerarca y la Administración Activa, en cuanto a la comunicación oportuna y fluida con las dependencias municipales, el cabal entendimiento de su papel dentro de la Corporación Municipal, así como, la ubicación orgánica y estructura de la actividad auditora. Sin embargo, el 33% restante expresa estar parcialmente de acuerdo con el trato existente al ejecutar la función de control y fiscalización, en materia de su competencia.





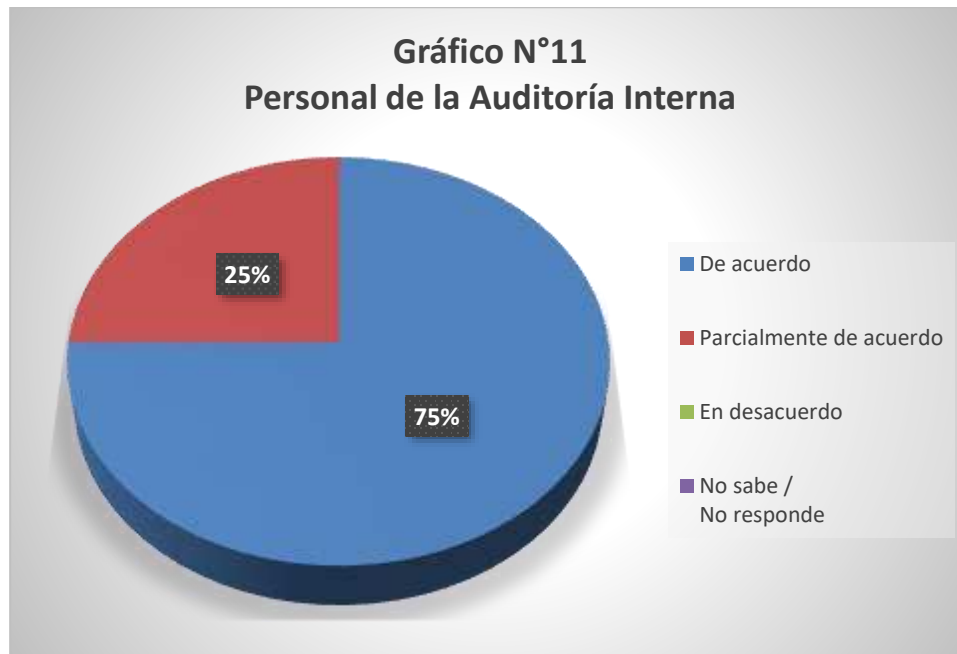
Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

b) Personal de la Auditoría Interna



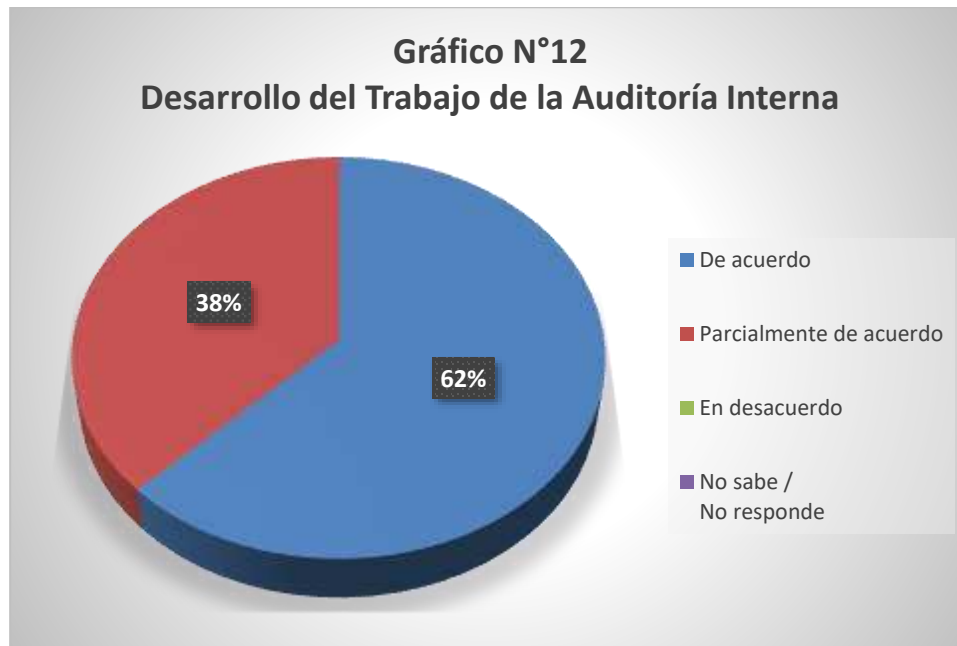
Según se detalla en el gráfico N°11, un 75% de los encuestados manifiestan estar de acuerdo con el conocimiento respecto a la normativa aplicable a la actividad de Auditoría Interna, los procesos, las operaciones, los riesgos relevantes y los controles de la organización. Además, señalan estar de acuerdo con la habilidad del personal para la comunicación tanto verbal como escrita, así como el empleo de la evaluación del desempeño normada en el Código Municipal, como mecanismo de retroalimentación y mejora continua.

Por otra parte, el 25% indica estar parcialmente de acuerdo, respecto al conocimiento y ejecución de la normativa técnica y jurídica aplicable a la actividad auditora y sobre los procesos administrativos direccionados por la Administración Activa.





c) Desarrollo del trabajo de la Auditoría Interna



En cuanto a la ejecución del trabajo auditor, el gráfico N°12 permite observar que, el personal de la Auditoría Interna en un 62% se encuentra de acuerdo con las facilidades obtenidas por parte de la Administración Activa, en lo atinente a: requerimientos de información, documentación, asesoramiento, entre otros, que demandan el ejercicio de su actividad; asimismo, expresan parcialidad frente a la supervisión adecuada y oportuna recibida, durante la ejecución de los servicios de auditoría. Un 38% indica estar parcialmente conforme con la supervisión ejercida por el Titular Superior Inmediato, así como, los requerimientos otorgados y las facilidades brindadas por los entes auditados, durante el desarrollo de estudios.





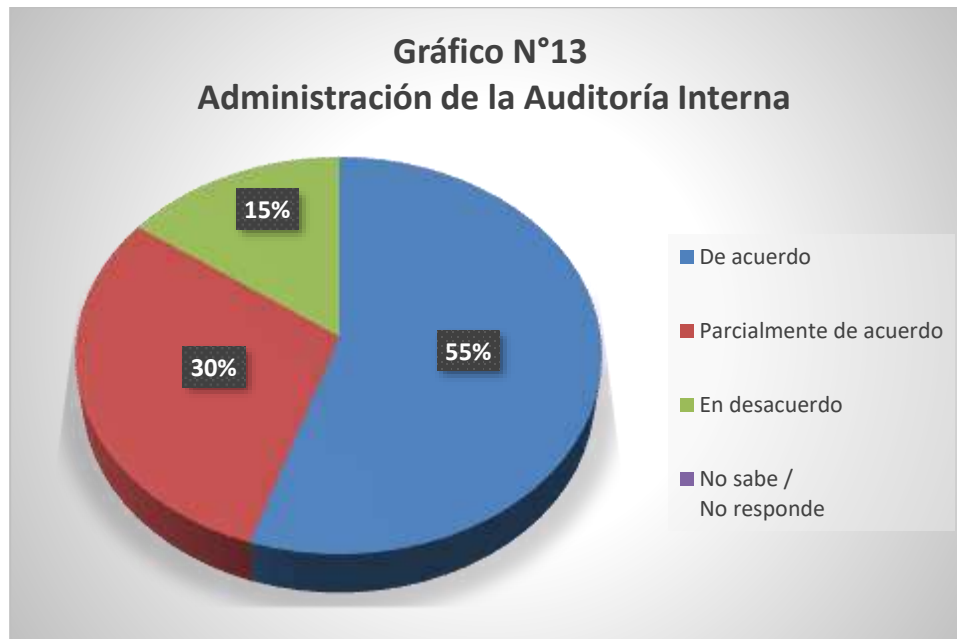
Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

d) Administración de la Auditoría Interna



Se observa en el gráfico N°13 que, el 55% de los funcionarios se encuentran de acuerdo con la administración del Despacho atinente a: recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para cumplir con su gestión; la elaboración de la planeación estratégica y operativa de la unidad; y por último, en la determinación de políticas y procedimientos para que, el desarrollo de los servicios de la auditoría interna sean suficientes, claros, actuales, efectivos y de conocimiento general.

No obstante, el 30% restante manifiesta estar parcialmente de acuerdo, considerando el universo de auditoría, los riesgos institucionales, los factores críticos de éxito y otros criterios relevantes y, por su parte, un 15% se encuentra en desacuerdo con lo antes indicado.





Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

e) Comentarios Adicionales

El apartado denominado “*Comentarios Adicionales*” ubicado al final de las encuestas aplicadas permitió señalar a los encuestados, acotaciones y/o observaciones generales, sobre la Auditoría Interna y su actividad; donde se manifestó la siguiente oportunidad de mejora:

“El anterior Auditor Interno, en temas propiamente de Auditoria de TIC’s, no mostro interés en capacitarme”.

f. Resultados Generales



Una vez considerados los resultados obtenidos a través de la percepción del personal de la Auditoría Interna, el gráfico N°14 permite obtener una apreciación general, donde el 65% de los encuestados se encuentran “*De acuerdo*”, respecto a cómo se ha desarrollado la labor de la Auditoría Interna, en aspectos tales como: la relación con la Administración Activa, el conocimiento por parte del personal destacado en Auditoría Interna acerca de la normativa técnica aplicable, el desarrollo del trabajo y su administración: sin embargo, un 30% manifiesta encontrarse “*Parcialmente de acuerdo*”, con la actividad empleada para con los ítems citados, y un 5% señala su “*Desacuerdo*” al respecto con la labor de Auditoría.





Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

2.2 Valor Agregado de la Actividad de la Auditoría Interna.

2.2.1 Efectividad de la evaluación y mejora de la administración del riesgo.

Evaluar conforme a sus competencias, la efectividad de los procesos institucionales de valoración del riesgo, control y dirección, y promover las mejoras pertinentes, es un requerimiento de La Auditoría Interna detallado en la norma 2.3 denominada “*Naturaleza del Trabajo*” de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, emitidas por la Contraloría General de la República⁸.

En este sentido se ha fiscalizado la efectividad del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) y promovido las mejoras pertinentes, por medio del estudio de Auditoría de Calidad del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional SEVRI Municipal el cual abarcó el periodo 2019-2020; con el propósito de brindar observaciones y mejoras al SEVRI-Municipal con que se cuenta actualmente en funcionamiento. Además, se realizó un estudio en Conjunto con la Contraloría que abarcó los temas de Establecimiento e Implementación de Mecanismos para la prevención de la Corrupción incorporando entre ellos los Riesgos de Corrupción; los cuales al 31 de diciembre se encontraban pendientes de culminar.

Lo anterior producto de diversas situaciones presentadas en el periodo de estudio en mención; donde el Lic. Alfredo Araya Leandro en calidad de Auditor Interno procedió al disfrute de su periodo de vacaciones (treinta días hábiles, seguidamente al culminar dicho periodo el Lic. Araya se acoge a su derecho de pensión por vejez del I.V.M. y finalmente, el 07 de diciembre de 2021 en Sesión Ordinaria correspondiente al Acta N°125-2021 artículo 3 se procedió con el nombramiento de la Licda. Yessi Arce Arroyo como Auditora Interna a.i..

Por su parte, esta Unidad de Control y Fiscalización pese a lo antes indicado procedió con la elaboración del MARPAI-MC el cual se basó en el “**Manual que integra el conjunto de herramientas de aplicación práctica para el desarrollo de los procesos sustantivos**

⁸ Resolución R-DC-119-2009 del 16 de diciembre de 2009 y publicadas en La Gaceta N° 28 del 10 de febrero de 2010.





Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

y de apoyo de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) y, que considera las características propias del Sector Público Costarricense”, donde son integradas las políticas, instrucciones, procedimientos, formularios y notas técnicas establecidos en la auditoría interna que permiten asegurar que los funcionarios de la unidad consideren los riesgos relacionados con los servicios preventivos de la auditoría interna y que estén alertas a la existencia de otros riesgos significativos; los procesos Sustantivos y los procesos de Apoyo los cuales son conformados por Advertencias, Asesoría y Legalización de Libros según lo establecido en el numeral 1.1.4 de las NEAISP y el MARPAI-MC.

2.2.2 Efectividad de la evaluación y mejora del control y los procesos de dirección

La Auditoría Interna por medio de los diferentes estudios y servicios que brinda a la Administración ayuda en el establecimiento de controles, aplicación de la normativa y promover mejoras por medio de recomendaciones emitidas en los aspectos deficientes encontrados en los estudios efectuados. Además, se realizan revisiones periódicas al Plan Anual de Trabajo y en caso de ser requerida la incorporación de algún requerimiento de estudio el mismo se actualiza y es comunicado al Concejo Municipal para su aprobación.

No obstante pese a las eventualidades del periodo y los diferentes productos que se brindan a la Administración; se determinó por parte de este Despacho que no se ha realizado ningún estudio que permita evaluar la congruencia de los objetivos, las metas, los programas y los presupuestos de los niveles operativos, respecto de los de la organización, verificar los criterios con los cuales fueron determinados los objetivos y las metas para su cumplimiento y/o fiscalizar los resultados de las operaciones y verificar los programas.

Referente al tema de Actualización del Manual de Conducta Ética fue incorporado como parte del proceso de control y mejora en el estudio que abarcó los temas de Establecimiento e Implementación de Mecanismos para la prevención de la Corrupción el cual se encuentra en proceso y se desarrolla en conjunto con la Contraloría General de la Republica incorporando los temas referentes a la Ética y actualización del Manual de Conducta Ética debido a que data del 2014 y no cuenta con actualizaciones.





Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

INFORME FINAL

2.2.3 Los servicios que brinda la Auditoría Interna

Esta Unidad de Control y Fiscalización en apego a lo detallado en las *Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna* referente a auditorías, asesorías, advertencias, *autorización* de libros y otros propios de la competencia de la auditoría interna ha brindado a la Administración Activa Estudios de Carácter Especial en temas de Fiscalización de la Ley 9848, temas de Gestión de Riesgos en Tecnologías de Información y Permisos de Construcción, Asesorías en Prorrogas en Contratos de Carteles, Advertencias en temas relacionados con el personal municipal en temas como: Concursos Internos o modificaciones de plazas, Denuncias en Contratos, Legalización de libros, seguimiento a las consultas internas o externas remitidas a esta Unidad, Consultas de Regidores referentes a Nombramiento de Personal o Licitaciones Abreviadas, entre otras tal y como se evidencia en el siguiente cuadro resumen:

Estudios	Asesoría	Advertencia	Tramite de denuncias	Legalización de libros	Seguimiento	Consultas Regidores	Traslados Administrativos
3	1	4	8	31	14	2	5

Además, para el periodo en estudio esta Unidad de Control y Fiscalización procedió con el inicio del estudio temas de Establecimiento e Implementación de Mecanismos para la prevención de la Corrupción en conjunto con la Contraloría General de la República el cual incorpora temas referentes a la Ética y Manual de Conducta debido a que data del año 2014 y no cuenta con actualizaciones recientes.

2.2.4 La planificación de los servicios de la auditoría interna

Este Despacho Auditor mediante oficio número AI-OF-038-2019 de fecha 25 de marzo de 2019, remite al Concejo Municipal para su conocimiento el Plan Estratégico de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Cartago, que corresponde al período 2019-2023, donde se definen: la visión, misión y valores; planificando la orientación de este órgano asesor, conforme con la visión, misión y los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico de Largo y Mediano Plazo 2014-2024, con el fin de orientar y asegurar la calidad de los servicios que brinda esta Unidad, para coadyuvar en la gestión de los procesos de

Página 22 de 29



Auditoría Interna

auditoriainterna@muni-carta.go.cr

Teléfonos: 2550-4439/40/41

Tel. Fax: 2552-73-32



Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

control interno, riesgo y dirección de la Auditoría Interna hacia el mejoramiento continuo municipal. Dicho instrumento de planificación es revisado y ajustado anualmente, en caso de requerir modificaciones, estableciéndose una periodicidad de al menos cada cinco años para la elaboración de un nuevo documento.

Por otra parte, la Auditoría Interna dispone de un Plan Anual de Trabajo elaborado conforme la Planificación Estratégica de la Auditoría Interna del periodo 2019-2023; mismo que, fue elaborado por el personal de auditoría Interna fundamentado en la valoración de riesgos; así como, en las prioridades de la actividad de auditoría relacionadas con: los Procesos Gerencial-Estratégico y sus subprocesos de: Planificación Operativa, Presupuestación, Gestión de calidad, Gestión de Riesgos A.I., Rendición de cuentas, Contratación de Talento Humano, Gestión Archivo, Control de Activos, Control del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, Autoevaluación Sistema Control Interno; el Proceso de Servicio de Fiscalización y sus subprocesos de: Servicios de Auditoría y Servicios Preventivos; el Proceso de Servicios de seguimientos y sus subprocesos de: recomendaciones de la Auditoría Interna, Auditoría Externa, Plan de mejora, advertencias y Aseguramiento del Sistema de Control de Calidad.

Dicho Plan para el año 2021 fueron remitidos al Concejo Municipal en cumplimiento a lo normado en el artículo Nro. 22, inciso f), de la Ley de Control Interno, la norma 2.2.2 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y el Capítulo VIII del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Cartago; donde se incluyeron los servicios propios de la actividad a brindar durante el periodo correspondiente conforme al presupuesto asignado. Lo anterior consta en oficio número AI-OF-215-2020 del 13 de noviembre de 2020; así como, lo contenido en el artículo 16 del Acta N°42-2020 de la sesión efectuadas el 24 de noviembre del 2021.

Bajo ese orden de ideas, la Auditoría Interna elaboró y remitió al Concejo Municipal para su conocimiento el informe de labores anual atinente al ejercicio económico 2021, de conformidad con lo dispuesto en el inciso g) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno Nro. 8292⁹ y la Norma 2.6 "*Informes del desempeño*" de las Normas para el Ejercicio

⁹ Publicada en la Gaceta No.169 del 04 de setiembre de 2002.





Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

de la Auditoría Interna en el Sector Público¹⁰; el cual, informe sobre el cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de ese período y sus modificaciones, en lo concerniente a las actividades que este incorporó. Véase al respecto, el oficio número AI-OF-070-2021 del 26 de marzo de 2021 y el artículo 1° del Acta N°79-2021 de sesión del 20 de mayo de 2021.

Como parte de los procedimientos internos de trabajo del departamento de Auditoría los estudios son comunicados a la Administración detallando el inicio de los trabajos, alcance y objetivos a valorar además dentro de los procedimientos establecidos se contemplan: el tiempo, recursos los cuales se encuentran limitados al presupuesto asignado para el periodo de ejecución, el nivel de impacto o afectación que se determinó para ese estudio, los cuales son realizados por el personal de auditoría, involucrando al encargado del estudio (asistente de auditoría) en conjunto con la supervisión del auditor interno a.i en calidad de coordinador. Este Despacho en su afán de brindar un valor agregado a la Administración, busca establecer posibilidades de mejora a los procesos que se ejecutan por la Administración Activa y disminuir los riesgos por incumplimiento o no aplicación de controles según lo normado.

En cuanto a los servicios de Asesoría, no se cuenta con un proceso detallado para tal requerimiento debido a que el mismo surge de una solicitud por parte de un Regidor (a), donde esta Unidad valora la competencia y emisión de un producto cuando así lo amerite.

2.2.5 Procesamiento y la calidad de la información recopilada y utilizada por la auditoría interna

Los diferentes estudios que son elaborados por esta Unidad de Fiscalización y control se realizan en apego a lo detallado en las "*Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna*" y los *procedimientos de auditoría* establecidos y vigentes los cuales incorporan las políticas, procedimientos, revisión, custodia y conservación de documentación, donde con cada estudio se analiza la información recopilada, con el objetivo de que la misma sea suficiente, confiable, relevante y útil para alcanzar los objetivos del trabajo, incluyendo la identificación de presuntos incumplimientos que ameriten la ejecución de procedimientos administrativos

¹⁰ Publica en la Gaeta N° 28 del 10 de febrero de 2010.





Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

y el establecimiento de responsabilidades en los casos requeridos, con el propósito de garantizar que los resultados del trabajo de la auditoría interna se fundamenten en evaluaciones y análisis adecuados donde la información recopilada es incluida en los papeles de trabajo técnicamente elaborados por el encargado del estudio y revisados por el encargado de calidad y aprobados por el coordinador del estudio, donde los estudios son desarrollados asegurando la confidencialidad de la información, la cual una vez finalizado es estudio es custodiada por la Unidad de Auditoria Interna en formato físico e impreso según lo detallado en el proceso interno.

En cuanto a las advertencias las mismas son desarrolladas y tratadas por el auditor interno y el asistente con el debido profesionalismo y confidencialidad según lo establece la Ley General de Control Interno en sus artículos 6, 32 y 33.

2.2.6 Comunicación de resultados de los servicios de auditoría interna

Finalizado el estudio es comunicado a las partes interesadas sean estos jefes de Áreas/Unidad o Departamentos además de los miembros del Concejo Municipal, mediante oficio físico o electrónico a la exposición de resultados donde se expone el estudio realizado y los hallazgos que se determinaron en el proceso; donde el estudio se desarrolla con el objetivo de que los informes sean precisos, objetivos, claros, concisos, constructivos, completos y oportunos; finalizada la exposición se les remite un borrador del informe para eventuales observaciones las cuales son luego valoradas por la Unidad según se detalla en el procedimiento interno donde en caso de ser acogidas las mismas son anexadas al informe final por medio de la herramienta de Valoración de Observaciones a la Administración para finalmente proceder con la remisión del informe final a las partes involucradas.

Cuando se determine un incumplimiento que amerite algún tipo de responsabilidad el estudio no es discutido con los involucrados y se procede según el procedimiento a conocimiento de Superior Administrativo o Superior Jerárquico según el caso en forma confidencial para evitar nulidades en el proceso que eventualmente se puede desarrollar.





Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

2.2.7 Supervisión del progreso en la implementación de recomendaciones, observaciones y demás productos de la auditoría interna

La Auditoría Interna cuenta con personal asignado para el proceso de seguimiento de recomendaciones conformado por dos asistentes los cuales brindan seguimiento a temas relacionados con el Área de Tecnologías de Información y otro colaborador que se enfoca en los seguimientos emitidos en los informes que se le brindan a la Administración Activa en diversos temas según lo detallado en la Planificación Estratégica 2019-2023 y el plan anual de trabajo para el periodo, donde los encargados de seguimiento consideran las observaciones brindadas por entes externos como Contraloría General de la República o auditoría externa.

Por el proceso de seguimiento que se realiza en caso de que las recomendaciones que se brindan a la Administración Activa no se denote su cumplimiento esta unidad de Control y Fiscalización emite “Oficios de Seguimiento”, solicitando la documentación que respalde el acatamiento de las mismas, donde se incorpora la leyenda siguiente “(...) *Así las cosas, en caso de que las recomendaciones y demás acciones administrativas supra citadas, se encuentren pendientes o sin resolver, se requiere indicar la fecha estimada de su culminación y porcentaje de avance a la fecha(...)*”.





Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

3 CONCLUSIONES

3.1 La apreciación general de los auditados resulta favorable, respecto a los productos y/o servicios preventivos y de auditoría, brindados por la instancia de control y fiscalización a la Administración Activa, sea Jerarca Municipal y Titulares Subordinados. Además de la labor desarrollada por el personal destacado en la Auditoría Interna se muestra conforme con la gestión realizada por el Despacho, pese a las eventualidades detalladas en el documento supra.

3.2 El Despacho fiscalizador cuenta con un Plan Estratégico acorde a los objetivos establecidos por la Municipalidad de Cartago además de un Plan Anual el cual es revisado anualmente y modificado según los requerimientos del departamento y la priorización de los estudios según el entorno actual, mismo que fue debidamente formalizado por el Concejo Municipal, mediante su remisión para conocimiento y aprobación a través del oficio AI-093-2020 fechado el 18 de junio del 2020, según consta en sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio del 2020, Acta número 13-2020 artículo 8.

3.3 La Unidad de Auditoría contaba con un Manual de Procedimientos debidamente establecido y en funcionamiento que, contenía; definiciones, marco legal, funciones, responsabilidades y descripción de los procesos atinentes en el ejercicio de las actividades; mismo que fue debidamente formalizado y divulgado para conocimiento y aplicación del personal del departamento de auditoría. Sin embargo, a la fecha se determinó que la Auditoría Interna estaba trabajando en el desarrollo, actualización y formalización de sus procedimientos en el: ***“Manual que integra el conjunto de herramientas de aplicación práctica para el desarrollo de los procesos sustantivos y de apoyo de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) y, que considera las características propias del Sector Público Costarricense” MARPAI-MC*** como instrumento normativo para utilización del Área de Auditoría.

3.4 Dado lo anterior, se cuenta con procedimientos claros, definidos y establecidos para el desarrollo, control y dirección de los diferentes productos que emite el Despacho como ente fiscalizador dirigidos a la Administración Activa, donde se definen con claridad los

Página 27 de 29



Auditoría Interna

auditoriainterna@muni-carta.go.cr

Teléfonos: 2550-4439/40/41

Tel. Fax: 2552-73-32



Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

procesos de Planificación, Recopilación y procesamiento de la información, Comunicación de Resultados, Seguimiento de Recomendaciones referente a los productos y/o servicios que determinan como parte de su Plan Anual de Trabajo.

3.5 El plan de mejora presentado por la Auditoría Interna para el periodo 2020, incorpora acciones de mejora para las recomendaciones de la 3.1 a la 3.4, las mismas se encuentran en proceso de implementación; considerando el alcance delimitado para la presente autoevaluación de calidad, además de las limitaciones antes detalladas en el documento. No obstante, su grado de avance e implementación son óptimos.

3.6 La Unidad de Auditoría cuenta con un “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna” establecido y en funcionamiento que, contiene; definiciones, competencias, funciones, deberes, potestades, prohibiciones atinentes en el ejercicio de las actividades; mismo que fue debidamente formalizado y divulgado para conocimiento y aplicación del personal del departamento de auditoría en el diario oficial La Gaceta N°130 del 07 de julio del 2009; sin embargo, a la fecha dicho instrumento normativo no cuenta con actualizaciones.





Auditoría Interna

Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago.

AAC-AI-001-2022

- INFORME FINAL -

4 RECOMENDACIONES

- 4.1 Fomentar las relaciones organizacionales entre la Auditoría Interna, los Superiores Jerárquicos y la Administración Activa, continuando con la concientización sobre el papel de la Auditoría Interna y su objetivo de brindar mejora continua a los procesos administrativos, mediante los productos de auditoría.
- 4.2 Finalizar el proceso de desarrollo del Manual de Procedimientos del departamento de Auditoría Interna para promover la mejora continua, la implementación de herramientas automatizadas acordes a los procesos del departamento que permitan el desarrollo de procesos más eficientes.
- 4.3 Actualizar el Plan de Mejora de autoevaluación de calidad comunicado al Jerarca Municipal, incorporando las oportunidades de mejora resultantes de la presente retroalimentación que permita, garantizar productos oportunos y de calidad acordes al marco técnico-legal que rige la materia, mediante su implementación y avances.
- 4.4 Gestionar el proceso de actualización del “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna” con el fin de garantizar el cumplimiento técnico-legal que rige la materia.

